EXPTE. D- 3829 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su acompañamiento y apoyo al reclamo y movilización de trabajadores en defensa de la salud publica, prevista para el próximo 4 de octubre del corriente año, contra el ajuste presupuestario que afecta directamente a nuestra sociedad bonaerense.

Asimismo expresamos preocupación por la decisión del Gobierno Nacional ya que su accionar desmesurado provoca el riesgo de la garantía de accesibilidad y calidad de atención integral de salud de toda la población.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Debemos entender a la Salud como un derecho Humano fundamental. Esto es, reconocer el derecho de las personas y las comunidades a gozar de un medio ambiente adecuado y saludable, el acceso a una atención integral de salud, y el respeto a su cosmovisión y concepto del proceso de salud enfermedad. De aquí que es el estado el responsable de promover, proteger y garantizar ese derecho para todos los ciudadanos sin importar su condición social, económica, de raza o religión.

Las políticas de salud, si son justas, igualitarias e inclusivas, también son rápidamente efectivas a favor de los trabajadores, los sectores populares y los más humildes, tal cual quedó demostrado en distintos períodos de nuestra historia.

Los avances de nuestro pueblo en el ejercicio del derecho a la salud, están en riesgo y retroceso. Se debilitan las estrategias y programas destinados a fortalecer a la salud pública, el acceso y la cobertura efectiva del sector público, de las obras sociales provinciales, del PAMI y de las obras sociales nacionales

El ajuste económico no puede atentar contra el bien común, la salud constituye un bien esencial que no puede ser objeto de recortes presupuestarios. Es mas, debe ser siempre respaldada por políticas de contención.

La contención debe manifestarse en todos los ámbitos de la salud, desde la infraestructura hospitalaria, los insumos para las instituciones, los profesionales, y el pueblo para el que se gobierna

Es precisamente por ellos y en defensa de la salud publica, que apoyamos el reclamo y la movilización prevista para el 4 de octubre.

Así pues solicitamos a los legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.